

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 27 DE MARZO DE 2014.-----

 - - - En el Auditorio sede del H. Consejo Universitario, ubicado en el Centro Universitario de la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., siendo las once horas del veintisiete de marzo de dos mil catorce, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Querétaro, según el siguiente Orden del Día: I.- Lista de asistencia y declaración de quórum. II.- Toma de protesta a nuevo consejero. III.- Si procediere, aprobación del acta de la Sesión Ordinaria de fecha 27 de febrero de 2014. IV.- Informes del Rector. V.- Si procediere, aprobación de los Exámenes Profesionales y Ceremonias de Titulación. VI.- Si procediere, aprobación de la Revalidación de Estudios. VII.- Si procediere, aprobación de los Proyectos de Investigación. VIII.- Informe sobre peticiones para turnar a la Comisión de Asuntos Académicos. IX.- Si procediere, aprobación de los dictámenes emitidos por la Comisión de Asuntos Académicos. X.- Si procediere, aprobación de la reestructuración del programa de la Maestría en Estudios Históricos, que presenta la Facultad de Filosofía. XI.- Si procediere, aprobación de los Estados Financieros. XII.- Asuntos Generales. Intervenciones de los Consejeros Universitarios: Mtro. Carlos Praxedis Ramírez Olvera y el Dr. Arturo Castañeda Olalde.-----

 - - - Expresa el Dr. en Der. César García Ramírez: "Muy buenos días miembros del Honorable Consejo Universitario, damos inicio a la sesión ordinaria del día jueves 27 de marzo del año 2014, de conformidad con los artículos 39, 40, 41, 42, 43 y 49 del Estatuto Orgánico de la Universidad, y a efecto de dar cumplimiento con lo señalado en la Orden del Día, que mediante el citatorio respectivo fue hecho llegar con oportunidad, comenzamos con el primer punto del Orden del Día que corresponde al pase de lista".-----

 - - - Se encuentran presentes los siguientes Consejeros Universitarios: Dr. Gilberto Herrera Ruiz, Rector de la Universidad y Presidente del H. Consejo Universitario; Dr. Fernando de la Isla Herrera, Secretario de Educación del Gobierno del Estado y Representante del mismo ante el H. Consejo Universitario (*Justificó su inasistencia*); M. en C. Ángel Balderas Puga, Secretario General del SUPAUAQ; C. Ma. Antonieta Laura Leyva Saavedra, Secretaria General del STEUAQ; C. Abel Tavares de la Cruz, Presidente de la FEUAQ; Dr. Jaime Nieto Ramírez, Coordinador del Área de Humanidades; Mtra. Rosa María Vázquez Cabrera, Directora de la Escuela de Bachilleres; Lic. Ángel Martínez Rocha, Consejero Catedrático por la Escuela de Bachilleres; C. Luis Alberto Lira Briseño, Consejero Alumno por la Escuela de Bachilleres; C. Zyanya García Padilla, Consejera Alumna por la Escuela de Bachilleres; M. en A. Vicente López Velarde Fonseca, Director de la Facultad de Bellas Artes; M. en A. Benjamín Cortés Tapia, Consejero Catedrático por la Facultad de Bellas Artes (*Justificó su inasistencia*); C. María Fernanda Pérez Barrón, Consejera Alumna por la Facultad de Bellas Artes (*Justificó su inasistencia*); C. Raúl Jesús Rodríguez Romero, Consejero Alumno por la Facultad de Bellas Artes; C. Carlos Mauricio Abugannam Monteagudo, Consejero Alumno por la Facultad de Ciencias Naturales; C. Ximena Gutiérrez Ramos, Consejera Alumna por la Facultad de Ciencias Naturales; Mtro. Carlos Praxedis Ramírez Olvera, Director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; Mtro. José Antonio Morales Aviña, Consejero Catedrático por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; C. David Eduardo Martínez Pérez, Consejero Alumno por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; C. María Yadira Sánchez Ledezma, Consejera Alumna por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; Dr. Arturo Castañeda Olalde, Director de la Facultad de Contaduría y Administración; Mtro. Víctor Roberto Vega Villa, Consejero Catedrático por la Facultad de Contaduría y Administración; C. Verónica Hernández García, Consejera Alumna por la Facultad de Contaduría y Administración; C. Francisco Bardomiano Ledesma Balbás, Consejero Alumno por la Facultad de Contaduría y Administración; Lic. Jorge Lois Rodríguez, Consejero Catedrático por la Facultad de Derecho; C. Víctor Manuel Ayala Hernández, Consejero Alumno por la Facultad de Derecho; C. Rodolfo Nogues Barajas, Consejero Alumno por la Facultad de Derecho; M. en C. Gabriela Palomé Vega, Directora de la Facultad de Enfermería; Lic. en Enf. Lisbeth Araceli Plaza Pedraza, Consejera Catedrática por la Facultad de Enfermería; C. Juan Iván Ruiz Medina, Consejero Alumno por la Facultad de Enfermería; C. Eduardo Rangel Alvarado, Consejero Alumno por la Facultad de Enfermería; Dra. Blanca Estela Gutiérrez Grageda, Directora de la Facultad de Filosofía; Dr. Oscar Wingartz Plata, Consejero Catedrático por la Facultad de Filosofía; C. Fabiola Luna Hernández, Consejera Alumna por la Facultad de Filosofía; C. Iván Granados Rico, Consejero Alumno por la Facultad de Filosofía; M. en C. C. Ruth Angélica Rico Hernández, Directora de la Facultad de Informática; M.S.I. Ernesto Rubalcava Durán, Consejero Catedrático por la Facultad de Informática; C. José Luis Zamora Mejía, Consejero Alumno por la Facultad de Informática; C. Edith Contreras Hernández, Consejera Alumna por la Facultad de Informática; Dr. Aurelio Domínguez González, Director de la Facultad de Ingeniería; MDM Carmen Sosa Garza, Consejera Catedrática por la Facultad de Ingeniería; LLM-E Verónica Núñez Perusquía, Directora de la Facultad de Lenguas y Letras; Dra. Luisa Josefina Alarcón Neve, Consejera Catedrática por la Facultad de Lenguas y Letras; C. David Rodolfo Areyzaga Santana, Consejero Alumno por la Facultad de Lenguas y Letras (*Justificó su inasistencia*); Dr. Javier Ávila Morales, Director de la Facultad de Medicina; M. en O. Guillermo Ortiz Villagómez, Consejero Catedrático por la Facultad de Medicina; C. Abraham

Esquivel Solorio, Consejero Alumno por la Facultad de Medicina (*Justificó su inasistencia*); Mtro. Jaime Eleazar Rivas Medina, Director de la Facultad de Psicología (*Justificó su inasistencia*); Mtro. Jaime Netzáhuatl Jiménez, Consejero Catedrático por la Facultad de Psicología; C. Julieta Nava Sánchez, Consejera Alumna por la Facultad de Psicología; C. Javier Camacho Vargas, Consejero Alumno por la Facultad de Psicología; M. S. P. Sergio Pacheco Hernández, Director de la Facultad de Química; Mtro. en N. Francisco Rafael Pérez Muñoz, Consejero Catedrático por la Facultad de Química; C. Paulina Malagón Bautista, Consejera Alumna por la Facultad de Química; C. Marcelo Reyes Cabrera, Consejero Alumno por la Facultad de Química y el Dr. en Der. César García Ramírez, Secretario Académico de la Universidad y del H. Consejo Universitario, QUIEN DA FE.-----

- - - El Dr. en Der. César García Ramírez: “Informó señor Rector que se encuentran presentes un total de 41 Consejeros Universitarios con derecho a voto, por lo que de conformidad con los artículos 44 fracción I y 45, 49 y 113 fracción XII, inciso f y g, del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro, se declara el quórum legal para celebrar esta Sesión Ordinaria del H. Consejo Universitario” (*Se encontraron presentes 41 asistentes al pase de lista. Posterior al pase de lista se integraron tres consejeros dando un total de 44 asistentes*).-----

- - - El Dr. en Der. César García Ramírez: “El siguiente asunto en el Orden del Día es la Toma de protesta de nueva consejera universitaria. Por lo que de conformidad con el artículo, 29 y 30 del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro, solicito se ponga de pie la siguiente persona a efecto de Tomar Protesta: Por la Facultad de Química, la C. Paulina Malagón Bautista en calidad de Consejera Alumna. Pido en este momento se pongan de pie todos los miembros de este Honorable Consejo Universitario para que con la solemnidad requerida el señor Rector en su calidad de presidente del Consejo se sirva tomar protesta a la compañera menciona.-----

- - - Enseguida el señor Rector, Dr. Gilberto Herrera Ruiz: “Estimada estudiante.-----
¿PROTESTA USTED CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA LEY ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO Y SUS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS, ASÍ COMO DESEMPEÑAR EN LA VERDAD Y EN EL HONOR EL CARGO DE CONSEJERO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO, QUE LES HA SIDO CONFERIDO, Y DEFENDER LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA?-----

- - - Acto seguido contesta, “SI PROTESTO”. Enseguida el señor Rector, Dr. Gilberto Herrera Ruiz: “SI ASÍ LO HICIEREN QUE LA UNIVERSIDAD Y LA SOCIEDAD SE LOS RECONOZCA Y SI NO SE LOS DEMANDE”, felicidades.-----

- - - El Dr. César García Ramírez informa: “El siguiente asunto a tratar en el Orden del Día, es el correspondiente a la aprobación del acta relativa a la Sesión Ordinaria de fecha 27 de febrero del año 2014. La cual debidamente fue enviada a cada uno de los consejeros con antelación a esta sesión y que para efecto de obviar su lectura les pregunto, ¿Alguien tiene algún comentario, aclaración u observación respecto a lo asentado en el acta de la Sesión Ordinaria de fecha 27 de febrero del año 2014?”-----

- - - El Dr. en Der. César García Ramírez: “De no ser así, solicito la aprobación del acta de mérito. Los que estén a favor sírvanse manifestarlo levantando la mano”-----

- - - Tomada la votación a mano alzada, el Dr. en Der. César García Ramírez pregunta ¿votos a favor? (realiza el conteo de 42 votos de los consejeros asistentes), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ninguna abstención), e informa: “Ha sido aprobada por unanimidad, con 42 votos el acta relativa a la Sesión Ordinaria de fecha 27 de febrero del año 2014”.-----

- - - Enseguida el Dr. César García Ramírez informa: “El siguiente punto del Orden del Día es el relativo al Informe mensual de actividades del Presidente de este Consejo, el Dr. Gilberto Herrera Ruiz en cumplimiento con la fracción XXV del artículo 38 y fracción IV del artículo 90 de nuestro Estatuto Orgánico, adelante Dr. Herrera”-----

Acto seguido expresa el señor Rector, Dr. Gilberto Herrera Ruiz: “Muy buenos días, lo que tenemos para informar en este mes de marzo, como ustedes saben tuvimos un período de huelga que de alguna manera nos llevó 5 días hábiles de la Universidad, creo que los resultados de las negociaciones fueron satisfactorias para todas las partes y que realmente yo lo observo al final de esta negociación se encuentra una Universidad más fortalecida en ese sentido. Mi reconocimiento al Sindicato de Trabajadores a través de su Secretaría General por la forma respetuosa de cómo se se llevó todas las negociaciones y lo mismo al Sindicato de Profesores, igualmente, porque también tuvimos negociaciones con ellos. Como ustedes saben igualmente recibimos la noticia de que la Universidad mantuvo el octavo lugar a nivel nacional dentro del ranking de universidades que yo creo es una, mantenerlo es una buena noticia y así mismo participaron 20 carreras en el sistema de evaluación, de esas 20 carreras que son las que están en el ranking, las demás más bien no hay posibilidad de ser evaluadas, por ejemplo Enfermería, no existe en el ranking, lo mismo pasa con Educación Física y Ciencias del Deporte y lo mismo con muchas otras carreras, entonces de estas 20 que la Universidad tiene la posibilidad de participar, 15 se ubicaron en los primeros 10 lugares, por lo tanto mis

felicitaciones a los Directores de las Facultades, eso es un logro de las facultades por este posicionamiento tan importante que genera prestigio a la Universidad. Cinco programas van hacer evaluados en el PNP, cierra este lunes 31 la convocatoria, tenemos buenas expectativas de que sean buenas noticia y logremos ir incrementando, hay otra convocatoria que se va a desarrollar en junio, por lo tanto no serán estos cinco los únicos números que incrementen en cuanto a oferta de calidad para nuestros estudiantes a nivel posgrado sino habrá, yo espero así más programas que en su momento puedan participar. La Secretaría Administrativa ha estado trabajando en tratar de mejorar la cuestión de ahorros en lo que tienen que ver en la Universidad, por ejemplo en todo lo que tiene que ver con artículos de limpieza han logrado un 11 por ciento de ahorro en términos si se fijan de 2011-2014 con todo lo que significa la inflación, entonces en un país en donde al final de cuentas pues las cosas siempre salen más caras que de hecho ha habido un ahorro, yo creo que es una cuestión importante en ese sentido, entonces mis felicitaciones a la Dirección de Compras en estos dos rubros que están trabajando que tienen que ver con papelería y con artículos de limpieza porque eso va a permitir generar ahorros que permitan direccionarlos a otros espacios académicos y actividades académicas de la Universidad. Se entregaron en este mes que estamos informando las becas que tienen que ver con la Federación de Estudiantes, son becas que la Federación a gestionando con el Gobierno del Estado y con sus servidores en términos de que, cada peso que pone Gobierno del Estado es un peso que también pone la Universidad y con eso se hace llegar beneficio a más estudiantes que puedan ayudar, mis felicitaciones a la Federación de Estudiantes que han logrado incluso aumentar el monto en un 50 por ciento de lo que se daba anteriormente y que son becas, negociaciones que se hacen semestralmente. Igualmente recibimos de Santander recursos para destinar a 4 becarios, tres que salieron a España que tienen que ver con la Facultad de Derecho, Contabilidad y Química, y uno de Lenguas y Letras que va a la UNAM, entonces con estos recursos que nos dio el Banco Santander se le va hacer llegar a estos estudiantes para poder hacer su intercambio este que tienen. Es grato el posicionamiento de los estudiantes de preparatoria, en cuanto a la Olimpiada Nacional de Química, recibimos tres medallas de Plata y una de Bronce, mis felicitaciones no sólo a la Escuela de Bachilleres sino también a la Facultad de Química que es la que nos ayuda precisamente en el entrenamiento de estos alumnos y que traen buenas noticias para la Universidad, tengo entendido que van al Mundial, que va hacer en Vietnam en Hanói y van dos y otro va hacer el iberoamericano que es Costa Rica, igualmente esperemos también buenas noticias de nuestros alumnos que van para allá. La Federación de Estudiantes, este último fin de semana realizó por segunda vez su Jornada Universitaria ahora en el municipio de Arroyo Seco, en donde todos lo que son nuestros alumnos van con todo sus potenciales de carreras, Medicina, Odontología, Contabilidad, Ingeniería a poder apoyar en el desarrollo de las comunidades, estuvieron dos días por allá, mi felicitación a la Federación por estas iniciativas que no sólo permite el llevar la Universidad a lugares tan lejanos sino también permite la formación de todos estos estudiantes de la realidad que se vive en todas partes. Fuimos sede de la Universiada Regional CONDDE excelentemente organizada por la Facultad de Enfermería, mis felicitaciones y en donde logramos ser campeones en lo que fue Yudo, Karate, Tiro al Arco y la Directora me ayudará si me falta algún otro, Ajedrez y también vamos a mandar gente que logró pasar a la Nacional, a la Olimpiada Nacional en cuestión de Atletismo y Handbol.-----

-- Enseguida expresa la M. en C. Gabriela Palome Vega: "Atletismo no".-----
-- Continuar el Señor Rector, Gilberto Herrera Ruiz: "Atletismo no pero handbol si, para pasar a la Universidad, mis felicitaciones igualmente por haber sido sede de lo que tuvimos y que esperemos a futuro que sea el inicio para poder organizar la Olimpiada Nacional Universitada, la Universiada Nacional. Se están desarrollando las finales de la Copa Autonomía que se movió por cuestiones precisamente del CONDDE, creo que el futbol varonil lo ganó Contaduría, y esperemos ver las noticias de lo que sigue y demás y ver los resultados finales que tendremos. Tenemos la exposición de Rufino Tamayo, invitamos a todos nuestros estudiantes y profesores a visitarla está en el Centro de Arte Bernardo Quintana, en el Centro Histórico y estará hasta el 29 de abril y yo creo que es una gran oportunidad para poder estar ahí. Este sábado como cada 15 días tenemos el Mercado Universitario, igualmente invitarlos de 9:00 a 15:00 horas para poder ver y atraer a todos los productores y poderles dar un espacio digno de poder comercializar, en donde la Universidad está trabajando fuertemente. El sábado vamos a inaugurar ya lo que es la estancia infantil, va dirigida a todas nuestras estudiantes universitarias con el apoyo de SEDESOL, va a tener un costo mínimo de recuperación de \$150.00 pesos a la semana que tiene que ver con los alimentos que se van a proporcionar a los hijos de nuestras alumnas, todo lo demás lo cubre SEDESOL y la misma Universidad, ahorita está instalada en Ignacio Pérez Núm. 22 pero posteriormente se va a construir dentro de la Universidad para poder dar facilidades a todos nuestro estudiantes que puedan aquí tener donde se les pueda cuidar a sus hijos. Se abrió la Escuela de Artes y Oficios en Tolimán, yo creo que es lo que estamos mencionando, queremos estar en todos los municipios pero es imposible estar con programas académicos en todos los municipios y la Universidad es algo más que solamente también programas académicos, queremos estar con investigación, extensionismo y lo que tiene que ver con oportunidades de estudios como puede ser la Escuela de Artes y Oficios, estamos iniciando en Tolimán esta actividad, esperando que igualmente no se detenga ahí y a futuro podamos ofrecer programas de estudio, pero creo que es una buena oportunidad para el desarrollo que podamos dar en los municipios. Eso sería lo que tenemos para informar en este mes señor Secretario".-----

- - - Enseguida el Dr. en Der. César García Ramírez: “Muchas gracias señor Rector, agradecemos su informe que formará parte del acta de esta sesión. El siguiente asunto a tratar, de conformidad con el artículo 38 fracción XIII del Estatuto Orgánico, por este Consejo, es la aprobación de la celebración de los EXÁMENES PROFESIONALES Y CEREMONIAS DE TITULACIÓN. La lista respectiva fue dejada como de costumbre en el lugar que ocupa cada uno de los miembros de este Consejo a efecto de que puedan consultarla. Les comento que los expedientes fueron debidamente revisados e integrados por la Dirección de Servicios Académicos, dependiente de la Secretaría Académica, previa opinión favorable del Honorable Consejo Académico de la Facultad competente y en todos los casos se reúnen los requisitos que tanto la Ley Orgánica como el Estatuto Orgánico y el Reglamento de Estudiantes establecen. Por lo que les pregunto a ustedes como Consejeros Universitarios, ¿Existe algún comentario, observación u objeción que deban hacer del conocimiento de este Consejo respecto de alguno de los expedientes ahí mencionados?”-----

- - - El Dr. en Der. César García Ramírez: “En virtud de no existir ningún comentario, observación u objeción y de conformidad con el artículo 68, fracción I del Estatuto Orgánico y en voto económico por ser de obvia resolución, se aprueba (por mayoría de votos) la celebración de los EXÁMENES PROFESIONALES Y CEREMONIAS DE TITULACIÓN”.-----
Se emiten acuerdos para las siguientes personas:-----

POR LOS POSGRADOS DE LAS DIFERENTES FACULTADES:-----

- - - Para que pueda obtener el grado de DOCTOR EN INGENIERÍA, acuerdo a favor de la C. Rosalía Meléndez Pérez.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN ÁREA TERMINAL ALTA DIRECCIÓN, acuerdos a favor de los C. Tomas Pedro Lino Salinas, Fernando Sierra Bustos, Felipe Velázquez Casillas y Jorge Zúñiga Ramos.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN EN EL ÁREA DE FINANZAS, acuerdos a favor de los CC. José Cristóbal García Trinidad y Juan Manuel Morales Urbiola.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN EN EL ÁREA DE MERCADOTECNIA, acuerdo a favor de la C. Sandra Leticia López de la Fuente Gómez.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA, acuerdo a favor del C. Rafael Alejandro Alatorre Romero.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN FILOSOFÍA, acuerdos a favor de los CC. Magdalena Arellano Romero, Beatriz García Jiménez, Julián Hernández Castelano y Enrique Jesús Rodríguez Bárcenas.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN DIDÁCTICA DE LAS MATEMÁTICAS, acuerdo a favor del C. Mario Hernández Sánchez.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN LINGÜÍSTICA ÁREA TERMINAL EN LINGÜÍSTICA TEÓRICA/DESCRIPTIVA, acuerdo a favor de la C. Maggy Tapia Medina.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN INVESTIGACIÓN MÉDICA, LÍNEA TERMINAL EN EDUCACIÓN MÉDICA, acuerdo a favor de la C. Tatiana Dinhora Mondragón Báez.-----

- - - Para que pueda obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN DERECHO CORPORATIVO, acuerdo a favor del C. Abdre Alejandro Mayer Romero.-----

- - - Para que pueda obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN DERECHO NOTARIAL, acuerdo a favor del C. Carlos Arturo Ruiz Durán.-----

- - - Para que pueda obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN INGENIERÍA DE INVERNADEROS, acuerdo a favor del C. José Pablo Olvera Hernández.-----

- - - Para que pueda obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN ANESTESIOLOGÍA, acuerdo a favor de la C. Claudia Castañón Garay.-----

- - - Para que pueda obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN MEDICINA INTEGRADA, acuerdo a favor de la C. Nora Azpetia Castillo.-----

- - - Para que pueda obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN ORTODONCIA, acuerdo a favor del C. Luis Hiram García Torres.-----

- - - Para que pueda obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN PEDIATRÍA MÉDICA, acuerdo a favor de la C. Abril Alejandra Chuela Hernández.-----

- - - Para que puedan obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN URGENCIAS MÉDICO QUIRÚRGICAS, acuerdos a favor de los CC. Sandra Chairez Herrera, Karina Guerrero López y Jorge Saules Villegas.-----

POR LA FACULTAD DE BELLAS ARTES:-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN ARTES VISUALES ESPECIALIDAD EN ARTES PLÁSTICAS, acuerdos a favor de los CC. Kendall Aldrich Rosas Sánchez y Juan Eduardo Ruiz Pinal.-----

- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN MÚSICA LÍNEA TERMINAL COMPOSICIÓN MUSICAL, acuerdo a favor de la C. Scarlett Peña Sierra.-----

- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN ARTES ESCÉNICAS LÍNEA TERMINAL EN DANZA CONTEMPORÁNEA, acuerdo a favor del C. Jorge Didier Olvera Morales.-----

POR LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES: -----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN BIOLOGÍA, acuerdos a favor de los CC. Eduardo Klein Jara y Josué Jacob Martínez Noguez.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN NUTRICIÓN, acuerdos a favor de los CC. Miriam Correa Mendoza, Laura Elena Estrada Martínez, María Fernanda Flynn Torres, José Joel Gómez Martínez y Alma Karina Mójica Calderón.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de MÉDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA, acuerdos a favor de los CC. Adolfo Cruz Reséndiz, María Tanhea Sotomayor Vera y Karla Zamudio Aguilar.-----

POR LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES: -----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, acuerdos a favor de los CC. Alma Alejandra Cortés Rodríguez, Benjamín Hernández López, María Iratxe Junio Hernández, Francisco Javier Leal Cisneros, Neftali Chistopher Montalvo López, Cristián Adrián Moya González, José Orlando Sánchez Alcántara, Luis Alberto Sánchez Rendón, Fernando Sillas Viveros y Maribel Uribe Olalde.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN COMUNICACIÓN Y PERIODISMO, acuerdos a favor de los CC. Beatriz Campos Balderas, Jessica Susana Contreras Martínez, Ana Karen García Feregrino, Krissna Melisa Moreno Pacheco y María Noemí Rubio Gudiño.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN SOCIOLOGÍA, acuerdos a favor de los CC. Betsabé Anaí Cruz Soto, Jesús Salvador Estrada Milán y Alejandro Lumbreras González.-----

POR LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN: -----

- - - Para que puedan obtener el Título de CONTADOR PÚBLICO, acuerdos a favor de los CC. Michel Ivonne Ávila Sánchez, Angelina Barbosa Hernández, Clara Beatriz Bello Báez, Yazmín Chávez Rubio, Cristina Díaz Pineda, Arizbe García Ortiz, María Concepción García Rangel, Ana Rosa Hernández de León, Víctor Hugo Martínez Estrada, Jessica Alejandra Martínez Lozano, José Ricardo Olgún Rojas, Nalleli Ramírez Salinas, Angélica Soto Barragán y Rebeca Ugalde Dorantes.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN, acuerdos a favor de los CC. Fabiola Almaraz Ruiz, Gabriela Bautista Salinas, Marisela Becerra Velázquez, Mónica Camacho Monzón, María Guadalupe Cortés Lozano, Lizbeth Estefanía Espino Juárez, Francisco García Franco, Josefina Gayol de la Torre, María Dolores González Pérez, Ilse Jiménez Martínez, Ana Marcela León Hernández, Ma. Guadalupe Yuliana Linares Herrera y Ana Kari Márquez Figueroa.-----

- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN ECONOMÍA EMPRESARIAL, acuerdo a favor de la C. Succet Alejandra García Vázquez -----

- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN GESTIÓN Y DESARROLLO DE EMPRESAS SOCIALES, acuerdo a favor del C. Julio César Félix Álvarez.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN NEGOCIOS Y COMERCIO INTERNACIONAL, acuerdos a favor de los CC. Ana Victoria Arteaga Camacho, Miriam Viridiana Jiménez Trejo, Alejandro Martínez Sánchez, Yuridiana Méndez Estrella, Mariana Morales Alegría, Andrea Patiño Reyna y Marysía Ruiz Gama.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN NEGOCIOS TURÍSTICOS, acuerdos a favor de las CC. Maribel Domínguez Domínguez, Elizabeth Herrera Sánchez y Leonora Méndez Salazar.-----

POR LA FACULTAD DE DERECHO: -----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN CRIMINOLOGÍA, acuerdos a favor de los CC. María Isabel Reyes López y Dromit Vargas Mandujano.-----

- - - Para que pueda obtener el Título LICENCIADO EN DERECHO, acuerdos a favor de los CC. María Alemán Muñoz Castillo, María del Mar Areyzaga Santana, Liliana Arteaga García, Samuel Cárdenas Palacios, Eva Gricel Cervantes Arias, Juan Antonio Feregrino Hurtado, Luis Manuel García Sánchez, Francisco Javier González Villa, Yanet Hernández Salinas, Azucena Hernández Trejo, Laura Patricia Herrera Vaca, Andrea del Carmen Jiménez Hernández, Oscar Jiménez Ramírez, Esther Lugo Sánchez, Isaac Méndez Sancén, Miriam Morales Olvera, Carolina Osornio Osornio, Orlando Reynoso García, Francisco Alfonso Rivas Morales, Omar Sánchez Moreno, Jovita Santana Duarte y Luis Eduardo Vallejo Ugalde.-----

POR LA FACULTAD DE ENFERMERÍA: -----

- - - Para que puedan obtener el Título LICENCIADO EN ENFERMERÍA acuerdos a favor de los CC. Divvani Ariana Flores Malagón, María del Carmen Flores Ojeda, Ángeles Dolores Gallegos Castrejón, Adriana Guerrero Colín, Mónica Patricia Granados Carrillo, Heli Sharaí González García, José Luis Hernández Fuentes, Angélica Hernández Gabriel, Jazmín Hernández Camacho, Anamely Ledesma Trejo, Juan Manuel Maldonado Ayala, Jessica Jocelyn Mendoza Montes, María Angelina Nazario Yepiz, Ana Laura Olgún Ruiz, María Angélica Ontiveros Franco, Dinorah Prado Ríos, Evelyn Alejandra Romero Andree, Érika Rodríguez Sánchez y

Brenda Zapien Aguillón.-----
- - - Para que puedan obtener el Título LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA Y CIENCIAS DEL DEPORTE, acuerdos a favor de los CC. Dulce María Rodríguez Rodríguez y Jairo Tovar Olvera.-----

- - - Para que puedan obtener el Título LICENCIADO EN FISIOTERAPIA, acuerdos a favor de los CC. Juan Carlos Barrón Soto, Marco Antonio Ramírez Ortiz y Mónica Ruiz Leyva.-----

POR LA FACULTAD DE FILOSOFÍA: -----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN ANTROPOLOGÍA, acuerdos a favor de los CC. Cruz Abraham Ávila Martínez y Fanny Jeannette Pichardo Alvarado.-----

- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN FILOSOFÍA, acuerdo a favor de la C. María Guadalupe Díaz Hernández.-----

- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN FILOSOFÍA LÍNEA TERMINAL EN DOCENCIA, acuerdo a favor de la C. Fátima Chávez Miguel.-----

POR LA FACULTAD DE INFORMÁTICA: -----

- - - Para que puedan obtener el Título de INGENIERO EN COMPUTACIÓN, acuerdos a favor de los CC. Rodrigo Escobar Díaz Guerrero, Juan Carlos Gutiérrez Zúñiga, Lorena Anaid Hernández Barrón y Israel Mejía Uballe.-----

- - - Para que pueda obtener el Título INGENIERO EN SOFTWARE, acuerdo a favor del C. Oscar García López.-----

- - - Para que pueda obtener el Título INGENIERO EN TELECOMUNICACIONES, acuerdo a favor del C. Rodrigo Hernández Padilla.-----

- - - Para que puedan obtener el Título LICENCIADO EN INFORMÁTICA, acuerdos a favor de los CC. María Guadalupe Arredondo Ramírez, Ilian Andrea Hernández Fernández, Luz María Martínez Camacho, Martín Lara Pérez, José Juan Moreno García, Alberto Ojendiz Pérez, Norma Olvera Jiménez, José Guadalupe Pérez González y Luis Eduardo Ramírez Romero.-----

POR LA FACULTAD DE INGENIERÍA: -----

- - - Para que puedan obtener el Título de INGENIERO EN AUTOMATIZACIÓN CON LÍNEA TERMINAL EN SISTEMAS INDUSTRIALES, acuerdos a favor de los CC. Alejandro Domínguez Castillo y María Lucero Mejía Guerrero.-----

- - - Para que pueda obtener el Título de INGENIERO EN AUTOMATIZACIÓN LÍNEA TERMINAL EN INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL DE PROCESOS, acuerdo a favor de la C. Julia Marcela Martínez Robles.-----

- - - Para que pueda obtener el Título INGENIERO EN AUTOMATIZACIÓN (INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL DE PROCESOS), acuerdo a favor del C. Jorge Humberto Ávila Perrusquía.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de INGENIERO CIVIL, acuerdos a favor de los CC. José de Jesús Cervantes Delgado, Jonathan Emmanuel García Méndez, Luis Márquez Hernández, Gerardo Eliud Uribe Cervantes, Yassiel Zamora Rangel, Martín Ossiel Bailon Mejía, Mauricio Centeno Silva, Leopoldo Daniel Moreno Rentería, Elizabeth Silva García, Cristhian Varena Soto, Hugo González Lara y Víctor Alfonso Reséndiz Torres.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN DISEÑO INDUSTRIAL, acuerdos a favor de los CC. Montserrat Alejandra Flores Rodríguez, Jorge Iván Hernández Chávez, Brenda Anahí Ramírez Mejía, Karla Lizeth Zúñiga Ramírez, Beatriz Alejandra Correa González y Jorge Antonio Díaz López.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN MATEMÁTICAS APLICADAS, acuerdos a favor de las CC. María Guadalupe Barón Evaristo, Alma Delia Castañón Hernández y Araceli González Reséndiz.-----

POR LA FACULTAD DE LENGUAS Y LETRAS: -----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIATURA EN LENGUAS MODERNAS EN INGLÉS L-T LINGÜÍSTICA Y DOCENCIA, acuerdos a favor de las CC. Érika Nereyda Arellano Zumaya, Gloria Adriana Flores Gándara y Ana Laura Zúñiga González.-----

- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIATURA EN LENGUAS MODERNAS EN INGLÉS L-T LINGÜÍSTICA Y TRADUCCIÓN, acuerdo a favor del C. Isaac Gómez Trejo.-----

POR LA FACULTAD DE MEDICINA: -----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN ODONTOLOGÍA, acuerdos a favor de los CC. Diana María Herrera Regalado, Guadalupe del Pilar Ramírez Amezcua y Miguel Ángel Trejo Mandujano.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de MÉDICO GENERAL, acuerdos a favor de los CC. Noemí Juárez Olvera y José Antoni Vázquez Correa.-----

POR LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA: -----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN PSICOLOGÍA ÁREA CLÍNICA, acuerdos a favor de los CC. Jessica Ivonne Aguilar Pedro, Mariana Arrieta González, Edith Canela Arzola, Melissa Karina González Chávez, Ma. del Carmen González Aguilar, Odelia González Quedo, Dora Virginia Herbert Barragán, Juan Carlos Hernández Pineda, Eréndira Mañón Moya, Celia Martínez Garibay, Sandra Munguía Sánchez, Michel Oriard Valle, Andrea Ortiz Ramírez, Cathia Pérez Gutiérrez, Michelle Pinet Zavaleta, Exail Ivonee Portillo Alcántar,

Jessica Abigail Robles Díaz, Suhellen Damara Sánchez Andrade, María Clarisa Sánchez Carreño, Maritza Velázquez Leyva, Aline Itzel Vázquez Zúñiga y Antonio Vellanova González.---

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN PSICOLOGÍA ÁREA DEL TRABAJO, acuerdos a favor de las CC. Jessica Díaz Alonso, Claudia Patricia González Yáñezm, Karla María Guadarrama Sánchez y Teresa de Jesús Mosqueda Tamayo.-----

- - - Para que puedan obtener el Título LICENCIADO EN PSICOLOGÍA ÁREA EDUCATIVA, acuerdos a favor de las CC. Mariana García Carvajal, María Magdalena Mejorada Estrada, Nelly Berenice Meza Lugo, María Elizabeth Urbina Sigler, Adriana Ivonne Vicenteño Cortés y Marisol Rincón Arredondo.-----

- - - Para que pueda obtener el Título LICENCIADO EN PSICOLOGÍA ÁREA SOCIAL, acuerdo a favor del C. Víctor Manuel Salinas Olvera.-----

POR LA FACULTAD DE QUÍMICA:-----

- - - Para que puedan obtener el Título de INGENIERO QUÍMICO EN ALIMENTOS, acuerdos a favor del C. Viridiana Lara Araujo, Fabiola Ruiz Frías y María Guadalupe Urbina Reyna.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de INGENIERO QUÍMICO EN MATERIALES, acuerdos a favor de los CC. Sara Rosa Huerta Ramírez, Francisco Javier Morales Guerrero, Teresa Magdalena Olvera Díaz de León, Luis Daniel Vázquez Torres.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN BIOTECNOLOGÍA, acuerdos a favor de los CC. Rosa Mariana Chaparro Ortiz, Elisa Dufoo Hurtado, Elia Aurora Daniela Molina Jiménez y Miriam Montserrat Vega Gordillo.-----

- - - Para que pueda obtener el Título de QUÍMICO AGRÍCOLA, acuerdo a favor de la C. Yamile Maricela Barragán Castillo.-----

- - - Para que pueda obtener el Título de QUÍMICO EN ALIMENTOS, acuerdo a favor de la C. Marisol Nohemí Gutiérrez Reséndiz-----

- - - El Dr. en Der. César García Ramírez expresa: “El siguiente asunto indicado en el Orden del Día, es la aprobación de la REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS. De conformidad con el artículo 38 fracción IX del Estatuto Orgánico de la Universidad. La lista respectiva del asunto planteado, fue dejada como de costumbre en el lugar que ocupa cada uno de los miembros de este Consejo a efecto de que puedan consultarla. Les comento que el expediente fue debidamente revisado e integrado respectivamente por la facultad a través de la debida aprobación de su Consejo Académico y en coordinación con la Dirección de Servicios Académicos, dependiente de la Secretaría Académica y reúnen los requisitos que tanto la Ley Orgánica como el Estatuto Orgánico establecen. Por lo que les pregunto a ustedes como Consejeros Universitarios, ¿Existe algún comentario, observación u objeción que deban hacer del conocimiento de este Consejo respecto del expediente ahí mencionado?”-----

- - - El Dr. en Der. César García Ramírez: “En virtud de no existir ningún comentario, observación u objeción y de conformidad con el artículo 68 fracción I del Estatuto Orgánico y en voto económico por ser de obvia resolución, se aprueba (por mayoría de votos) el expediente de REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS en los términos solicitados”.-----
 Se emite dictamen a favor de la siguiente persona:-----

POR LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES:-----

- - - A la C. PATZI EDITH OREGÓN PORRAS: “De las materias que aprobó en la Universidad Autónoma de Guerrero, en la Unidad Académica de Ecología Marina de Acapulco, correspondientes a la Licenciatura en Ecología Marina, por las materias que se cursan en la Licenciatura en Biología, en esta Universidad, son de revalidar:-----

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO	Por	FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES DE LA U. A. Q.
Calculo Diferencial y Calculo Integral	Por	Biomatemáticas
Bioestadística Descriptiva y Bioestadística Inferencial	“	Bioestadística
Biología y Diversidad	“	Biodiversidad
Ecología General y Ecología de Poblaciones	“	Ecología I
Ecología de Comunidades	“	Ecología II
Botánica General	“	Botánica I
Invertebrados I: Protozoarios, Acelomados y Pseudocelomados	“	Zoología I
Invertebrados II: Celomados Menores	“	Zoología II
Bioquímica	“	Bioquímica y Biología Celular
Geomorfología y Ecogeografía	“	Ciencias de la Tierra I
Economía y Desarrollo Regional	“	Optativa: Manejo de Recursos Naturales”.--

- - - El Dr. en Der. César García Ramírez expresa: “El siguiente asunto indicado en el Orden del Día, es la aprobación por parte de este Consejo de los PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN. De conformidad con el artículo 38 fracción XXIX del Estatuto Orgánico de la Universidad. La lista respectiva fue dejada como de costumbre en el lugar que ocupa cada uno de los miembros de este Consejo a efecto de que puedan consultarla. Les comento que los expedientes fueron

debidamente revisados e integrados por la Dirección de Investigación y Posgrado, dependiente de la Secretaría Académica y en todos los casos se reúnen los requisitos que tanto la Ley Orgánica como el Estatuto Orgánico establecen. Por lo que les pregunto a ustedes como Consejeros Universitarios, ¿Existe algún comentario, observación u objeción que deban hacer del conocimiento de este Consejo respecto de alguno de los expedientes ahí mencionados?-----

- - - Continua el Dr. en Der. César García Ramírez: “En virtud de no existir ningún comentario, observación u objeción y de conformidad con el artículo 68, fracción I del Estatuto Orgánico y en voto económico por ser de obvia resolución, se aprueban (por mayoría de votos) los PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN en los términos solicitados”.-----

- - - Se emiten acuerdos de autorización para: 2 Nuevos Registros de Proyecto con Financiamiento Interno, 2 Prórrogas, 1 Informe Parcial, 6 Informes Finales, 3 Nuevos Registros de Proyecto con Financiamiento Externo, 7 prórrogas y 7 Informes Finales, haciendo un total de 28 solicitudes.-----

- - - Los Proyectos de Investigación aparecen al término de esta acta señalados como Anexo Núm. 1.-----

- - - El Dr. en Der. César García Ramírez expresa: “El siguiente asunto a tratar marcado en el Orden del Día es el Informe de esta Secretaría sobre las peticiones a turnar a las Comisiones de Asuntos Académicos y una vez que han sido revisados por la Coordinación Operativa de este Consejo, de conformidad con los artículos 69, 70 y 75 fracción III del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro, se convocará a la sesión de trabajo respectiva para su resolución mediante las formas tradicionales, teniendo asuntos que competen a la Comisión de Asuntos Académicos de la Escuela de Bachilleres y de las facultades de: Bellas Artes, Ciencias Naturales, Ciencias Políticas y Sociales, Contaduría y Administración, Derecho, Enfermería, Filosofía, Informática, Ingeniería, Leguas y Letras, Medicina, Psicología y Química. Por lo que una vez registrados los expedientes se convocará a cada una de las comisiones académicas mencionadas, en las formas tradicionales. Muchas gracias”.-----

- - - Continua el Dr. en Der. César García Ramírez: “El siguiente asunto a tratar consistente en la aprobación de los dictámenes emitidos por la Comisión de Asuntos Académicos, los cuales fueron debidamente turnados y resueltos por ustedes como Consejeros de cada una de las facultades y cuyos expedientes obran en la oficina de Coordinación de Asuntos del Consejo Universitario dependiente de la Secretaría Académica. Por lo que, de conformidad con los artículos 72 y 73 del Estatuto Orgánico de la Universidad y a efecto de que las resoluciones sean definitivas, les solicito su aprobación, por lo que pido, sírvanse levantar la mano los que estén a favor”.-----

- - - Acto seguido el Dr. en Der. César García Ramírez pregunta ¿votos a favor? (realiza el conteo de 42 votos de los consejeros asistentes), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ninguna abstención), y expresa: “Esta Secretaría les informa que por unanimidad de votos, con 42, han quedado aprobados en definitiva los asuntos resueltos por las Comisiones Académicas”.-----

Los dictámenes emitidos son para las siguientes personas:-----

POR LA ESCUELA DE BACHILLERES:-----

ÚNICO: Por este conducto y en respuesta al escrito presentado por el **C. Alonso Ramírez Huerta**, por medio del cual solicita el cambio de calificación de NA a siete, en la materia de Matemáticas V, se determinó lo siguiente:-----

CONSIDERANDOS: Que con fecha 20 de marzo de 2014, fue solicitada la autorización para realizar el cambio de calificación de NA a siete del C. Noé Ubaldo Leal Reséndiz, en la materia de Matemáticas V, argumenta la parte peticionaria que hubo una confusión.-----

Al efecto resulta necesario hacer mención que dicha materia ya fue acreditada por el C. Noé Ubaldo Leal Reséndiz, en un examen de regularización con una calificación de 6, acción con la cual pone de manifiesto la aceptación de la no acreditación de la materia en el examen ordinario, resultando así, contradictoria e improcedente la petición planteada (cambio de calificación).-----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente:-----

RESOLUCIÓN ÚNICA: No se autoriza la solicitud presentada por el **C. Alonso Ramírez Huerta**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución.-----

POR LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN:-----

ÚNICO: Por este conducto y en respuesta al escrito presentado por la **C. Yazmin Itzel Gómez Rodríguez**, por medio del cual solicita la baja de la materia de Ingles VII, se determinó lo siguiente:-----

CONSIDERANDOS: Que con fecha 26 de marzo de 2014, fue solicitada la autorización para poder dar de baja la materia de Inglés VII, argumenta la parte peticionaria que le es imposible acudir a este horario ya que ha estado pasando por una situación económica difícil y ha tenido que trabajar.-----

Al efecto resulta necesario hacer mención del artículo 37 del Reglamento de Estudiantes que a la letra señala:-----

ARTÍCULO 37.- *El alumno, que por así convenir a sus intereses y decida no cursar el ciclo, podrá dar de baja total o parcialmente las asignaturas en las que se haya inscrito, siempre y cuando realice dicha baja en el plazo expresamente señalado en el calendario escolar.-----*

En los programas de posgrado, no se permite la baja de asignaturas, a menos que lo autorice el Consejo Académico de la Facultad o Escuela correspondiente y que sea dentro del plazo expresamente marcado en el calendario escolar.-----

La solicitud de baja extemporánea de una asignatura en cualquiera de los programas, tendrá que ser autorizada por el Consejo Universitario.-----

El precepto transcrito desprende que los alumnos tienen derecho a dar de baja total o parcial las asignaturas, siempre y cuando realicen este trámite dentro del periodo marcado por el Calendario Escolar mismo que tuvo como fecha límite el 14 de febrero de 2014, procedimiento administrativo con el cual no se cumplió haciendo dicha manifestación hasta finales del mes de marzo, resultando con ello improcedente acceder a la pretensión, aunado a que su argumento carece de sustento.-----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por el artículo 37 del Reglamento de Estudiantes así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente:-----

RESOLUCIÓN ÚNICA: No se autoriza la solicitud presentada por la **C. Yazmin Itzel Gómez Rodríguez**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución.-----

FACULTAD DE INGENIERÍA:-----

ÚNICO: Por este conducto y en respuesta al escrito presentado por la **C. Arlen Aurora Euan Martínez**, por medio del cual solicita el reconocimiento de la calificación de la materia de Química Orgánica II, se determinó lo siguiente:-----

CONSIDERANDOS: Que con fecha 26 de febrero de 2014, fue solicitada la autorización para ser reconocida la calificación de la materia de Química Orgánica II, argumenta la parte peticionaria que no apareció su calificación y que cuenta con el pre-registro donde aparece la misma.-----

Al efecto resulta necesario hacer mención del artículo 28 del Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro que a la letra señala:-----

ARTÍCULO 28.- *Se entenderá que el alumno renuncia al derecho de inscribirse y reinscribirse, cuando no haya completado el procedimiento correspondiente en las fechas que para tal efecto se hayan establecido.-----*

El precepto en cita es bastante claro al establecer que si no es cumplido a cabalidad el proceso de inscripción se entiende que el alumno renuncia a sus derechos, cabe mencionar que si bien la alumna realizó el pre-registro donde aparece la materia, éste trámite no es el único que debe realizar ya que de manera posterior se realiza un registro, el cual es la confirmación de materias a cursar, en dicho registro la alumna no realizó la manifestación de dicha asignatura por cursar por lo que no resulta procedente asentar calificación alguna, dado que no fue registrada durante el procedimiento de confirmación de asignaturas.-----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por el artículo 28 del Reglamento de Estudiantes así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente:-----

RESOLUCIÓN ÚNICA: No se autoriza la solicitud presentada por la **C. Arlen Aurora Euan Martínez**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución.-----

POR LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA:-----

ÚNICO: Por este conducto y en respuesta al escrito presentado por la **C. María de Jesús Oliveria Arias Corona**, por medio del cual solicita que sea eximida del artículo 41 del Reglamento de Estudiantes, y con ello ser dada de baja del séptimo semestre, se determinó lo siguiente:-----

CONSIDERANDOS: Que con fecha 25 de marzo de 2014, fue solicitada la autorización para ser eximida del artículo 41 del Reglamento de Estudiantes, y así ser dada de baja del séptimo semestre y poder continuar con sus estudios.-----

Al efecto resulta necesario hacer mención que las autoridades de esta institución tienen como obligación el cumplir con las disposiciones normativas que nos rigen pues de lo contrario se incurre en responsabilidad administrativa, situación que lleva a la aplicación tácita de la normatividad, resultando improcedente acceder a la pretensión de eximirla de la aplicación del artículo 41 de ordenamiento legal antes enunciado, máxime cuando los alumnos tienen los medios para poder realizar trámites administrativos que ayuda a mantener su situación

académica de manera regular, ya que se cuenta con la baja de materias o con la baja de semestre, pero dichos procedimientos tienen temporalidad, la cual ha fenecido para la peticionaria ya que el semestre solicitado de baja fue el ciclo escolar 2013-1, transcurriendo con ello casi un año desde la situación presentada, por lo que la petición de baja del semestre no resulta procedente, máxime cuando se tiene calificaciones aprobatorias en dos materias.-----
Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente:-----

RESOLUCIÓN ÚNICA: No se autoriza la solicitud presentada por la **C. María de Jesús Oliveria Arias Corona**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución.-----

- - - El resto de las peticiones turnadas, que obran en los archivos de esta dependencia, fueron resueltos y ejecutados favorablemente, por las instancias correspondientes.-----

- - - Continúa el Dr. en Der. César García Ramírez: “El siguiente asunto a tratar señalado en el Orden del Día, con fundamento en el artículo 38, fracción VI y XIX del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro, se somete a consideración la reestructuración del programa de la Maestría en Estudios Históricos, que presenta la Facultad de Filosofía. Por petición de la Directora de la Facultad de Filosofía, la Dra. Blanca Estela Gutiérrez Grageda, la presentación la realizará la Dra. Cecilia Landa Fonseca, por lo que de conformidad con el artículo 52 del Estatuto Orgánico, solicito al presidente del Consejo, el señor Rector, Dr. Gilberto Herrera Ruiz se autorice a la Dra. Landa Fonseca hacer uso de la voz”.-----

- - - Autorización que es concedida.-----

- - - El Dr. en Der. César García Ramírez expresa: “Adelante Doctora tiene el uso de la voz”.-----

- - - Acto seguido toma la Dra. Cecilia Landa Fonseca quien expone: “Muchas gracias, brevemente voy a presentar la reestructuración del programa de la Maestría en Estudios Históricos, fue un programa que se creó en abril de 2009, la primera generación egreso en el 2011, obtuvo el reconocimiento de PNPC en abril de 2010 en el Nivel de reciente creación, fue evaluado en julio de 2012 y obtuvo el Nivel en Desarrollo, la fecha de la siguiente evaluación será en 2015. Los aspectos de la actualización consistieron en la revisión de las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento, en la reestructura curricular y en la adecuación de los perfiles de los alumnos de ingreso y egreso. El programa anterior tenía como Líneas de Generación, Historia Socioeconómica, Historia Política e Historia Cultural, como no estaban bien definidas estas líneas, ni se mostraba congruencia y cruce con la estructura curricular se redefinieron y se establecieron Actores y Sistemas Productivos, Actores y Procesos Políticos, y, Actores, Prácticas y Representaciones Culturales. Este es el mapa curricular anterior (*se muestra en pantalla diapositiva*) en donde se encuentran tachados, no sé si se observe muy bien, las materias que se eliminaron, se eliminaron los módulos, quedaron exclusivamente 2 ejes, el de Investigación y Disciplinario e Interdisciplinario y quedo como sigue: (*se muestra la diapositiva en pantalla*) el mapa curricular actualizado quedó con un Eje de Investigación que está formado por los Seminarios de Investigación Básico, el Especializado y 2 Seminarios de Tesis I y II, Acervos Documentales I y II, la escritura de un artículo científico y el Seminario Terminal. El Eje Disciplinario e Interdisciplinario que está formado por las asignatura de Escuelas Historiográficas I, Escuelas Historiográficas II, Seminario Actores y Procesos Productivos, Seminario Actores, Prácticas y Representaciones Culturales y, el Seminario Actores y Procesos Políticos, las materias de Tópicos Selectos en el tercer semestre y Tópicos Selectos en el cuarto semestre. Los perfiles que se actualizaron fueron los de ingreso en tres rubros, se organizaron a partir de conocimientos, habilidades, actitudes y valores, igualmente los de egresos: conocimientos, habilidades y actitudes y valores, la idea tanto del perfil de ingreso es que los estudiantes que opten por el programa tengan las capacidades suficientes para terminar su trabajo de investigación en tiempo y forma y no excedan el tiempo estipulado por CONACyT. El núcleo académico básico del programa está organizado por Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento en donde todos los profesores menos uno cuentan con la máxima habilitación, casi todos están en el Sistema Nacional de Investigadores y cuentan casi todos también con el perfil PROMEP. Muchas gracias”.-----

- - - Enseguida el Dr. en Der. César García Ramírez: “¿Algún cuestionamiento, duda, comentario al respecto?”.-----

- - - Continúa el Dr. en Der. César García Ramírez: “Agradecemos la exposición de la Dra. Cecilia Landa Fonseca. En virtud de que no existe ninguna intervención más al respecto, solicito la aprobación de la reestructuración del programa de la Maestría en Estudios Históricos que presenta la Facultad de Filosofía, en los términos expuestos y los argumentos aquí expresados. Los que estén a favor sírvanse manifestarlo levantando la mano”.-----

- - - Una vez tomada la votación a mano alzada el Dr. en Der. César García Ramírez pregunta ¿votos a favor? (realiza el conteo de 42 votos de Consejeros presentes), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ninguna abstención), y expresa: “Informó a esta asamblea que por unanimidad de votos con 42, ha sido aprobada la petición de mérito”.-----

- - - El plan de estudios aparece al término de esta acta señalado como Anexo Núm. 2. El documento presentado forma parte del minutarario de esta sesión.-----

 - - - El Dr. en Der. César García Ramírez: “El siguiente asunto a tratar por este Consejo, de conformidad con el artículo 115 fracción IV del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro, es la aprobación de los Estados Financieros relativos al mes de febrero del año 2014. El documento respectivo fue hecho llegar por la Secretaría de Finanzas de la Universidad con el desglose acordado, mismo que en copia electrónica fue enviada mediante correo electrónico previo a esta sesión, a efecto de que tengan conocimiento. Por lo que les pregunto a ustedes como Consejeros Universitarios, ¿Existe algún comentario, observación u objeción que deban hacer del conocimiento de este Consejo respecto de los Estados Financieros presentados por la Secretaría de Finanzas?”-----

- - - Continúa el Dr. en Der. César García Ramírez: “De no ser así, solicito la aprobación de los Estados Financieros relativos al mes de febrero del año 2014. Los que estén a favor sírvanse manifestarlo levantando la mano”.-----

- - - Una vez tomada la votación a mano alzada el Dr. en Der. César García Ramírez pregunta votos a favor? (realiza el conteo de 42 votos de consejeros presentes), ¿votos en contra? (ningún voto), abstenciones? (ninguna abstención), y expresa: “Informó a este Consejo que han sido aprobados por unanimidad de votos, los Estados Financieros del mes de febrero del año 2014, mismos que formaran parte de esta acta, tal cual como han sido dados a conocer.-----

- - - Los Estados Financieros correspondientes al mes de febrero de 2014 aparecen al término de esta acta señalado como Anexo Núm. 3.-----

 - - - El Dr. en Der. César García Ramírez: “Como último punto a tratar señalado en el Orden del Día, son los Asuntos Generales, esta Secretaría da cuenta del oficio enviado por la LLM-E Verónica Núñez Perusquía, Directora de la Facultad de Lenguas y Letras, mediante el cual solicita se inicie el procedimiento para efecto de determinar la posibilidad de otorgar el Doctorado Honoris Causa a favor de la periodista María del Carmen Aristegui Flores, mejor conocida como Carmen Aristegui, por lo tanto se procede a formar la Comisión respectiva, en los términos de los artículos, 69, 70, 71 y 72 del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro, se deja abierto el registro para que levanten la mano, ¿aqueel miembro de este Consejo que desee participar?”-----

Levantán la mano los siguientes consejeros universitarios: la M. en C. Gabriela Palomé Vega, el Dr. Arturo Castañeda Olalde, el Dr. Javier Ávila Morales, el C. David Eduardo Martínez Pérez, el C. Víctor Manuel Ayala Hernández, el C. Francisco Bardomiano Ledesma Balbás. En este momento ya es paritaria, ¿Alguien más?”-----

- - - Continúa el Dr. en Der. César García Ramírez: “La Directora de la Facultad de Lenguas y Letras LLM-E Verónica Núñez Perusquía. ¿Algún compañero alumno para dejarla en paridad?.- (Levanta la mano) el C. Eduardo Rangel Alvarado, la C. Zyanya García Padilla. Pediría a un profesor más, un catedrático para dejarla en paridad. Levantan la mano el Mtro. Carlos Praxedis Ramírez Olvera. De conformidad con el artículo 72 y 73 del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro y a efecto de que las resoluciones sean definitivas, les solicito la aprobación para que la Comisión de análisis sobre la procedencia de otorgar el Doctorado Honoris Causa a la periodista María del Carmen Aristegui Flores, quede integrada de la siguiente forma, 5 Consejeros Catedráticos y 5 Consejeros Alumnos:-----

Nombre	Cargo	Facultad
Mtro. Carlos Praxedis Ramírez Olvera	Director	Ciencias Políticas y S.
Dr. Arturo Castañeda Olalde	Director	Contaduría y Admón.
M. en C. Gabriela Palomé Vega	Directora	Enfermería
LLM-E Verónica Núñez Perusquía	Directora	Lenguas y Letras
Dr. Javier Ávila Morales	Director	Medina
C. Zyanya García Padilla	Consejera Alumna	Escuela de Bachilleres
C. David Eduardo Martínez Pérez	Consejero Alumno	Ciencias Políticas y S.
C. Francisco Bardomiano Ledesma Balbás	Consejero Alumno	Contaduría y Admón.
C. Víctor Manuel Ayala Hernández	Consejero Alumno	Derecho
C. Eduardo Rangel Alvarado	Consejero Alumno	Enfermería

Por lo que pido sírvanse levantar la mano los que estén a favor de que de esta manera quede integrada la Comisión”.-----

- - - Una vez tomada la votación a mano alzada el Dr. en Der. César García Ramírez pregunta ¿votos a favor? (realiza el conteo de 42 votos de consejeros presentes), ¿votos en contra? (ningún voto), abstenciones? (ninguna abstención), y expresa: “Esta Secretaría les informa que por unanimidad de votos a quedado aprobada la Comisión de mérito en los términos que se ha manifestado”.-----

 - - - El Dr. en Der. César García Ramírez: “Esto es todo lo que esta Secretaría tiene que dar a conocer bajo el rubro de Asuntos Generales, ahora bien, ¿Algún consejero que desee plantear algún Asunto General?, que sea de interés y de competencia en los términos del artículo 12 de la Ley Orgánica y el 38 del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro”.-----

- - - Pide la palabra el Mtro. Carlos Praxedis Ramírez Olvera, Director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales quien expresa: “Voy a leer un texto que elabore y soy responsable de su elaboración y lo firmo como Consejero Universitario: Honorable Consejo Universitario, presente. Estoy convencido que además de necesario para el bien de nuestra institución, es

indispensable reflexionar crítica y autocríticamente sobre las circunstancias que llevan a los universitarios a situaciones de conflicto y las formas de resolución de los mismos. La reciente huelga del Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Universidad Autónoma de Querétaro, STEUAQ, muestra situaciones no deseables para la convivencia de los universitarios, las cuales me parece necesario señalar. Me permito hacer estos comentarios como corresponde a un ambiente de libertad, respeto y pluralidad, sabiendo que no necesariamente ustedes los compartan o que pueden considerarlos parciales, dado que no tuve el espacio institucional para realizarlos, pues en las reuniones de directores que convocó el señor Rector, algunos directores de Facultad no fuimos requeridos: 1.- No se debe instigar la polarización de los sectores que componemos la comunidad universitaria, el manejo de opinión pública respecto al descontento estudiantil sobre la huelga es algo que no debe ocurrir, se deben respetar los derechos de las partes, las cuales, en tanto organización humana, nunca pueden estar contrapuestas de forma estructural. 2.- Incentivar los miedos de pérdidas de apoyo, dadas las demandas de los trabajadores, de programas institucionales, tales como el de becas, entre otros, se ubica en límite del uso político de dichos programas, lo que demerita la institucionalidad de la universidad y favorece escenarios potenciales de violencia. 3.- Las estrategias de negociación y su correspondiente elaboración de escenarios de resolución por parte de la autoridad no fueron las adecuadas, ya que se manejaron argumentos diferentes que al parecer buscaban esencialmente descalificar las peticiones de los trabajadores. El primer argumento fue que las peticiones del STEUAQ ponía en riesgo la viabilidad de la Universidad, después fue el argumento que las fiestas eran muy onerosas y los trabajadores no querían renunciar a ellas, después se manejó, insidiosamente la cuestión del nepotismo de los trabajadores administrativos. Todo ello, además de polarizar las posiciones, pareciera que se buscan enarbolar la existencia de una sola ética universitaria, sin reconocer los elementos de ética, legalidad que también representaban las peticiones y demandas de los trabajadores. 4.- No se valoró de forma significativa, que además de las demandas económicas y contractuales, los trabajadores también reclamaban un trato digno, propio del ser universitario. 5.- Mi reconocimiento a los trabajadores administrativos que cumplieron con sus guardias y no cayeron en provocaciones a pesar de declaraciones irresponsables de descalificación de su derecho constitucional de huelga, y de que algunos jóvenes que seguramente no son estudiantes universitarios, porque el estudiante universitario no tiene esas prácticas, se presentaron en algunas de las puertas de la Universidad para gritarles injurias e insultos, aventarles piedras y hasta monedas. 6.- Así mismo mi reconocimiento a los alumnos, docentes, personales de la administración central y de las facultades, coordinadores, directores que alejándose de las posiciones que buscaban incentivar el conflicto de forma responsable contribuyeron a un mayor acercamiento de las partes, lo que permitió la resolución del conflicto. 7.- Por último, pero no al último, lo que la situación de huelga nos muestra, nos interpela a esclarecer, es qué tipo de Universidad queremos, la fundada en el miedo y el conflicto, o una Universidad fundada en la colaboración y en objetivos comunes que a todos nos benefician. Atentamente Carlos Praxedis Ramírez Olvera, Consejero Universitario por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, muchas gracias".-----

- - - Enseguida el señor Rector Dr. Gilberto Herrera Ruiz: "Bienvenidos los comentarios y demás y que bueno que se pueden escuche por todos, aunque como mencionas, los compartamos o no, pero estos espacios son para ello".-----

- - - El Dr. en Der. César García Ramírez: "Muchas gracias ¿Algún otro Consejero que desee plantear algún otro asunto de carácter general?".-----

- - - Hace uso de la palabra el Dr. Arturo Castañeda Olalde, Director de la Facultad de Contaduría y Administración: "Yo nada más quisiera comentar respecto a lo que Carlos dice, no sé si, todos los directores demás fueron convocados, a mí nadie me hablo para que fuera a la Casa Universitaria, yo no sé si a todos les llamaron, yo creo que a lo mejor no era tanto como una fiesta que nos invitaran a convivir un ratito, y era como de interés propio de cada director, ver donde estaban los espacios o que había yo creo, al menos de la Facultad de Contabilidad no creo que los muchachos hayan instigado y si estaban, si recibimos algunos comentarios de que tenían interés de que se reanudaran las clases, pero siempre se vieron respetuosos con el movimiento de la huelga, entonces yo creo que el conflicto fue algo de todo derecho y muy sano, es todo lo que pudo decir".-----

- - - El Dr. en Der. César García Ramírez: "¿Alguien más que desee participar?, ¿Algún otro tema que se desee plantear como Asunto General?".-----

- - - El Dr. en Der. César García Ramírez: "De no ser así damos por terminada la sesión, agradeciendo su asistencia, que tengan buen día".-----

- - - Se dio por concluida la sesión, siendo las once horas, cincuenta y cinco minutos del veintisiete de marzo de dos mil catorce. DOY FE.-----

Dr. Gilberto Herrera Ruiz
Rector

Dr. en Der. César García Ramírez
Secretario Académico